



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 25 DE AGOSTO DE 2021

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles veinte y cinco de agosto del año dos mil veintiuno, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano, quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla. Subdecana, Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goretti Jácome, Segundo Vocal Docente; Esp. Gladys Morales, Directora de la Carrera de Enfermería; MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico; Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina; MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia; MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología; y el Dr. Hernán Vinelli, Director (e) del Consejo de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

Invitados: Dr. Eduardo Villacís, Obst. Jenny Valencia, Vocales Docentes Alternos; la Eco. Kira Chávez, Coordinadora Unidad de Talento Humano e Ing. Sofía Piedra, Coordinadora Administrativa (e).

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 21 de la sesión ordinaria de 11 de agosto 2021
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del acta No. 21 de la sesión ordinaria de 11 de agosto 2021

Se aprueba el acta sin observaciones.

2. Informe de las autoridades

2.1. Informe del Sr. Decano

- 2.1.1. Indica que luego de la sesión de Consejo Directivo de 11 de agosto participó en una reunión del foro de decanos, donde se solicitó información sobre la forma de calificar y evaluar el PAPP, se conversó con el Ing. Jaime Jiménez y se mantendrán reuniones independientes con las facultades para solventar de manera individual las inquietudes y problemas.
- 2.1.2. El jueves 12 de agosto, se asistió a una reunión con el Sr. Rector con el fin de organizar temas económicos por el cambio de las Analistas Financieras especialmente el pago de los docentes de posgrado, se decidió realizar una serie de arreglos para tratar de que el proceso sea más fluido, se mantuvieron al respecto dos reuniones entre el Posgrado y Financiero, se espera retomar el pago ya que la Ing. Lascano cuenta con las credenciales para todos los sistemas.
- 2.1.3. En ese mismo día se participó en la ceremonia oficial de incorporación de médicos, se contó con la participación de más de 300 participantes lo que demuestra credibilidad en los actos que desarrolla la Facultad.
- 2.1.4. Mantuvo una reunión con Dra. Purcachi, el Arq. Cevallos, MSc. Olmedo y Dr. Yajamín, debido a una demanda de un trabajador de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, quien tiene una discapacidad visual e indica que no tiene todas las facilidades para desarrollar su trabajo, se cedió el aula en el que estaba funcionando la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Radiología y se entregó para este uso un espacio en el edificio de los laboratorios de Medicina.
- 2.1.5. Indica que en esta semana se recibió la renuncia del Dr. Guillermo Fuenmayor como Director del Consejo de Posgrado, el trabajo que ha desarrollado ha sido muy duro, sin embargo, el retraso en los pagos ha ocasionado esta decisión que es muy dura para la Facultad, esperemos que el nuevo Director que hasta ahora es el Dr. Vinelli continúe con el trabajo y los procesos pendientes.
- 2.1.6. El 18 de agosto se llevó a cabo la elección de representantes a Consejo Directivo y Consejo Universitario, agradece a la Dra. Marcia Singaña por el trabajo desarrollado, a los Señores Miembros de Consejo



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 25 DE AGOSTO DE 2021

Directivo por el apoyo recibido inclusive en la parte económica, indica que la posesión de los ganadores se la realizará en la universidad y de inmediato continuará el trabajo de los representantes reelectos.

- 2.1.7. Felicita a la Carrera de Enfermería por el acto de incorporación de sus estudiantes, el mismo que fue muy bien organizado.
- 2.1.8. Indica que la semana pasada se trabajó en el informe para la Contraloría, pues llegó una comunicación a todos los decanos, secretarios abogados de la universidad, para absolver ciertas inquietudes especialmente en el control de asistencia tanto de administrativos como de docentes, los informe mensuales de atrasos y multas, así también el proceso de selección de docentes a concursos y contrato, explica que tal vez existan problemas pues los docentes que están en los hospitales no timbran, sin embargo mientras no se disponga desde el H. Consejo Universitario el control de asistencia a los docentes, no se puede hacer nada, informa que tal vez se presente una glosa pues se autorizó la entrega de refrigerios para el personal que laboró en los concursos y eso no está autorizado por la Contraloría, se aspira no tener más problemas posteriores. Indica además que el reloj biométrico fue activado para el personal que está asistiendo de forma presencial a la Facultad.
- 2.1.9. Se mantuvo una reunión con el Coordinador de la Clínica de Simulación para la entrega de los documentos para la elaboración del inventario de esta unidad académica.
- 2.1.10. Se mantuvo una reunión con los Técnicos Docentes de la Carrera de Medicina y el Departamento de Compras Públicas, en donde se conversó sobre términos de referencia requeridos para sacar adelante las compras comprometidas para este año.
- 2.1.11. El 24 de agosto participó en una reunión en la Vicepresidencia de la República con la presencia de algunos Decanos y el Secretario Ejecutivo de AFEME, en donde se trató el tema de los cursos de posgrado pues en los últimos años no se ha contado con apoyo para su realización, se trata de estandarizar los procesos de acceso al posgrado se aspira no sea una camisa de fuerza y tratar de que el MSP sea quien coordine esta actividad, se aclaró que es una actividad académica que como universidad debemos potenciar.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Solicitar a la Dirección del Consejo de Posgrado, que de manera urgente trabaje con los Coordinadores en los nuevos programas para ser aprobados por el CES, se conoce que algunos están ya avanzados, otros no y otros no desean renovar los programas, por lo que solicita se informe quienes no tienen la disponibilidad de trabajo, para buscar otros docentes que realicen estas actividades.

2.2. Informe de la Sra. Subdecana

- 2.2.1. Indica que asistió a la firma del Comodato por 50 años del Edificio Patrimonial de la Carrera de Enfermería, el viernes 13 de agosto de 2021, en la Zonal 9 con presencia de las autoridades de la Universidad Central del Ecuador, situación que llena de satisfacción a la Carrera de Enfermería al poder mantener esta edificación emblemática. Felicitaciones y un reconocimiento a la Especialista Gladys Morales por este logro.
- 2.2.2. De manera presencial se trabajó el miércoles 18 de agosto de 2021, en donde se gestionan varios pendientes por sobre todo con la planificación del Congreso del Adulto Mayor Saludable, participando además en las elecciones convocadas por la Universidad y la Facultad.
- 2.2.3. Informa que participó en las sesiones solemnes de graduación de los nuevos profesionales de la Carrera de Enfermería y Medicina. Felicitaciones por los actos desarrollado.
- 2.2.4. Se mantienen reuniones permanentes con la Magíster Rocío Padilla, para ir solventando pendientes en cuanto a Vinculación con la Sociedad de la Facultad de Ciencias Médicas.
- 2.2.5. Se viene trabajando en la elaboración del Sexto Boletín Informativo de la Facultad que está previsto publicarse en el mes de septiembre, para lo cual solicita a los señores directores hacer llegar la información desde sus carreras que consideren deben ser publicadas.

3. Lectura de comunicaciones

- 3.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CR-2021-0162-0 de 28 de julio de 2021, suscrito por el Dr. Patricio Quishpe, Docente FCM - Carrera de Radiología, el mismo que está dirigido al Sr. Rector, mediante el cual



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 25 DE AGOSTO DE 2021

indica que mediante oficio s/n de fecha 31 de marzo del presente año, solicito al señor Doctor Gustavo Santillán, Jefe de Cátedra de la Facultad de Ciencias Médicas, autoriza se le considere como profesor titular a tiempo completo para cubrir la demanda académica de la Carrera de Medicina; Con oficio Nro. UCE-FCM-DE-2021-0006-O, de fecha 12 de abril de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina-Rediseño, pone en conocimiento al Dr. Carlos Ramiro Estrella, Decano, el oficio suscrito por el Dr. Gustavo Santillán en la que se eleva la petición de incremento de tiempo; Además incluye, asignaturas con carga horaria (22 horas) a cumplir dentro de la Carrera de Medicina; A través del oficio Nro. UCE-FCM-SA-2021-0177-O, de fecha 15 de marzo de 2021, suscrito por la Dra. Marica Singaña Figueroa, Secretaria Abogada, informa: al Dr. Juan Carlos Cazar García, Director Carrera de Medicina; y a Dr. Patricio Quishpe, Docente FCM - Carrera de Medicina, que el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación realizada por el Sr. Decano para que el Dr. Patricio Quishpe asuma los paralelos que estaban a cargo del Dr. Diego Calderón; Por lo expuesto y al haber sido incrementada la carga horaria en la Carrera de Medicina, solicita subir como profesor titular a tiempo completo, en la Facultad de Ciencias Médicas. En este mismo contexto se conoce el mail remitido por el Sr. Rector que indica: Sr. Decano, Sr. Director de Carrera: Con un atento saludo les solicito informarme si procede el aumento de dedicación del Dr. Patricio Quishpe. Sería para el próximo semestre, previo pedido del C. Directivo.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Informar al Sr. Rector que los pedidos de carga horaria son generados por los señores Directores de Carrera en base a sus necesidades, en este caso no se ha solicitado por parte de Medicina y Radiología este requerimiento, aclarando que el Dr. Patricio Quishpe es ganador de concurso de la Carrera de Radiología, por lo que solicitamos encarecidamente a la autoridad no se atiendan pedidos individuales de los docentes; y, 2) Exhortar al Dr. Patricio Quishpe que este tipo de requerimientos debe efectuarse respetando el órgano regular y las jerarquías establecidas en la Facultad, esto es iniciar el pedido con el Director de la Carrera de Radiología para poder ser atendido, además las fechas para realizar esto, es antes de iniciar el semestre.

- 3.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0653-O de 04 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina quien presenta un informe respecto al proceso de "Adquisición de Repuestos para equipos biomédicos de las Carreras de Medicina, Laboratorio Clínico y Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas UCE"; mediante oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0645-O, de fecha 02 de agosto del 2021, suscrito por la Lic. Stephanie Michelena - Delegada, en el que presenta un informe detallado del proceso seguido, y solicita una reforma presupuestaria para el traslado de los fondos del proceso de "Adquisición de Repuestos para equipos biomédicos de las carreras de Medicina, Laboratorio Clínico y Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas UCE" al proceso "Mantenimiento de equipos de Laboratorio de las Carreras Medicina, Obstetricia y Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias Médicas UCE" para este proceso a realizarse por subasta inversa. Con el fin de abarcar equipos de diferentes marcas de las Carreras de Medicina, Laboratorio Clínico y Obstetricia.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la reforma presupuestaria para el traslado de los fondos del proceso de "Adquisición de Repuestos para equipos biomédicos de las carreras de Medicina, Laboratorio Clínico y Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas UCE" por \$5.360,00 (Cinco mil trescientos sesenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) INCLUIDO IVA perteneciente al PAP 2021 de la Facultad a cargo de la Carrera de Medicina al proceso "Mantenimiento de equipos de Laboratorio de las Carreras Medicina, Obstetricia y Laboratorio Clínico de la Facultad de Ciencias Médicas UCE" por 12.290,00\$ (Doce mil doscientos noventa Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) INCLUIDO IVA perteneciente al PAP 2021 de la Facultad a cargo de la Carrera de Laboratorio Clínico; sumando un total de 17.650\$ (Diecisiete mil seiscientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) INCLUIDO IVA, para este proceso a realizarse por subasta inversa se autoriza el trabajo de la Lic. Stephanie Michelena, Anat. Daniela Velasco e Ing. Mishell Achig, para la elaboración de la documentación y acompañamiento a lo largo de todo el proceso de subasta inversa.

- 3.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0689-O de 23 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Giovanni Rojas, Docente FCM- Carrera de Medicina. Mediante el cual expresa la no aceptación a la designación como responsable de organizar grupos de investigación conforme a lo expuesto en el oficio Nro. UCE-FCM-SA-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 25 DE AGOSTO DE 2021

2021-0615-O. Informa que actualmente cumple más que satisfactoriamente su carga académica al estar a cargo de 5 paralelos de las asignaturas de Embriología 1 y 2, más un paralelo de nivelación en Embriología, horas dedicadas a devengación del doctorado trabajo que justifica a través de artículos científicos publicados (o en publicación), y además cursa el nivel B1+ de inglés del convenio UCE-Cambridge University que involucra clases los sábados y trabajo autónomo entre semana de al menos 2 horas por día. Sugiere que, para ese puesto, existe una Comisión de Investigación de la Facultad cuyos integrantes están plenamente capacitados para esta tarea; así como un número importante de docentes agregados que alcanzaron dicha denominación producto de su experiencia en publicaciones científicas-proyectos de investigación y con remuneraciones acordes a la responsabilidad del cargo. Además, renuncia de manera irrevocable como punto focal para relaciones internacionales en la Carrera, puesto que en estos meses no ha sido convocado a reunión de trabajo formal donde se explique la dinámica de trabajo en esta designación.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dirección de la Carrera de Medicina para que resuelva lo pertinente, y oficiar al Director del Relaciones Internacionales solicitando si el Dr. Giovanni Rojas fue convocado a reuniones de trabajo en la Dirección de Relaciones Internacionales, consultar como se va a trabajar en lo posterior para ver la necesidad de nombrar otro representante por la Facultad.

- 3.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2021-0682-O de 17 de agosto de 2021, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Docente FCM – Carrera de Medicina, quien adjunta el oficio de renuncia al cargo de Director del Consejo de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas. Agradece la oportunidad de haber colaborado con la Universidad de igual manera a todas las personas que apoyaron para el desempeño de sus funciones.

Al respecto el Consejo Directivo, resuelve: Felicitar y agradecer por el trabajo valioso desarrollado por el Dr. Guillermo Fuenmayor al frente de la Dirección del Consejo de Posgrado de la Facultad y augurar éxitos en sus nuevos proyectos.

- 3.5. Se conoce el mail de 18 de agosto suscrito por la MSc. Jimena García Alvares, Docente de la Carrera de Enfermería, mediante el cual comunica su renuncia a partir del 31 de octubre del 2021 como docente en la Escuela de Enfermería; Informa que desea continuar con su proceso de superación académica por medio de los estudios universitarios del doctorado y además su cambio de domicilio a España. Al respecto la Sra. Directora indica que es una terminación de contrato y que colaborará hasta terminar el semestre.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Trasladar a la Unidad de Talento Humano esta renuncia para el correspondiente trámite

- 3.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CLCH-2021-0102-O de 19 de agosto de 2021, suscrito por la MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, mediante el cual remite para probación la Guía metodológica Examen Complexivo teórico y práctico virtual 21-21, presentado por la Coordinación de titulación de la Carrera.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar la Guía metodológica Examen Complexivo teórico y práctico virtual 21-21 de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico y remitir a la Dirección General Académica para el trámite respectivo.

4. Asuntos varios

- 4.1. Interviene la Esp. Gladys Morales e informa que hay otra renuncia a un contrato de la Lic. Delia Pailiacho para el 31 de octubre y que los documentos se enviarán para la siguiente sesión de este Órgano Colegiado. Además indica debe presentarse nuevamente a una audiencia del Sr. Salazar quien ya perdió un juicio, pero nuevamente ha interpuesto otra demanda en la Corte Provincial por el cambio de diseño a rediseño donde se aplicó la normativa vigente.

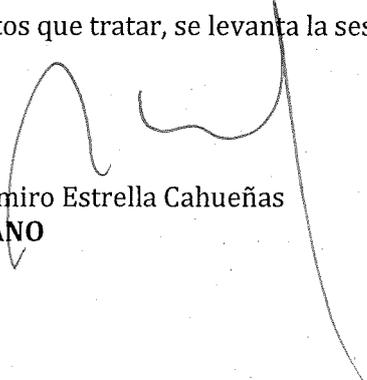


UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 22 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 25 DE AGOSTO DE 2021

- 4.2. Interviene el Dr. Juan Carlos Cazar y hace referencia a un quipux emitido por la Da. Marcia Singaña relacionado con el convenio para las prácticas docentes de la Dra. Espín y su esposo. Al respecto el Sr. Decano solicita se prepare el convenio para la firma del Decanato pues no tiene compromisos económicos.
- 4.3. En otro tema indica el Dr. Juan Carlos Cazar que para realizar las certificaciones de trabajo solicitadas de los docentes de tiempos parciales y tiempos completos, ha dispuesto que su única secretaria de semestre la Sra. Eulalia Moreira revise los leccionarios desde el año 2019, manifiesta que es una traba burocrática que vuelven a poner y entiende que es necesario para efectos de Contraloría pero que debió hacerse en ese año, explica que tiene 400 docentes y una sola secretaria además que están pidiendo información de 135 para hacer los cruces, con una sola secretaria y próximos a realizar planificación académica no se va a poder entregar, ofrecieron el envío de pasantes de apoyo, indica que la situación administrativa de la Carrera es crítica, pues se han perdido cuatro secretarías desde que inició la pandemia. Al respecto el Sr. Decano indica que se revisará como solventar esta situación.
- 4.4. Interviene el Dr. Hernán Vinelli, indica que se ha revisado cincuenta y dos carpetas de pagos de docentes del año 2019 las mismas que deben rehacerse, el personal está dividido trabajando por años, se entregará tareas específicas al personal contratado para este proceso; además indica que con la ayuda de la Dra. Marcia Singaña se están realizando actas transaccionales para entregar a los estudiantes que presentaron sus demandas en el CES, Defensoría del Pueblo y en la Contraloría General y que están solucionados los problemas de Medicina Crítica y Terapia Intensiva, Medicina Forense e Imagenología.
- 4.5. Además, explica el Dr. Hernán Vinelli, que se dispuso por varias ocasiones la entrega de los documentos requeridos por el Abogado del Dr. Edmundo Estévez, se pactaron dos reuniones físicas, sin embargo, la Lic. Catalina Aulestia persiste en que debe ser el Sr. Rector quien entregue la documentación y la carpeta sigue en el Posgrado. Al respecto la Sra. Secretaria Abogada indica que es un tema que hay que analizarlo bien pues ha generado un litigio legal y hay que contestar, en otros términos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11h00.



Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO



Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (e)

